

## 9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

### 9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Lida Marcela Bello Sánchez	1057593537	2549	2016762	1	Práctica estudiantil I	5.0	2017-03	Maria Soledad Hernández
2	Luis Enrique Cuesta Pinzón	1016073058	2545	2016763	12	Práctica estudiantil II	4.9	2017-03	Giovanni Baquero Rozo
3	Álvaro David Arévalo Salazar	1019089941	2545	2016763	12	Práctica estudiantil II	4.8	2017-03	Giovanni Baquero Rozo
4	Laura Lorena Lugo Latorre	1010207512	2544	2016866	8	Trabajo de Grado	4.5	2017-03	Henry Navarro Sánchez
5	Rossanelle Morales Arellano	1127585179	2549	1000024	1	Principios de Química	5.0	2017-03	Fabián López Vallejo
6	Rossanelle Morales Arellano	1127585179	2549	1000004	1	Calculo Diferencial	4.8	2017-03	Fabián López Vallejo
7	Luis Enrique Cuesta Pinzón	1016073058	2545	2016763	12	Practica Estudiantil II	4.9	2017-03	
8	Alvaro David Arevalo Salazar	1019089941	2545	2016763	12	Practica Estudiantil II	4.8	2017-03	

### 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

##### 9.2.1 Olarte Julio Delio Eduarth DNI. 1098732402

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Olarte Julio Delio Eduarth						DNI. 1098732402	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.0	Estructuras computacionales	4.0	
2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	C	3.7	Ciencia de los materiales	3.7	
					Procesos industriales	4.8	
2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	C	3.1	Ingeniería económica	3.1	
					Créditos homologados B	3	
	Créditos homologados C	7					
	Total créditos que se homologan	10					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Olarte Julio Delio Eduarth		DNI. 1098732402		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Universidad Industrial de Santander)	Justificación	C	Nota
Finanzas	Entorno empresarial	La asignatura cursada no es similares en contenido o intensidad, a la que se ofrece en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	3	4.3
Taller de Procesos Metalmecánicos	Procesos industriales	La asignatura cursada no es similares en contenido o intensidad, a la que se ofrece en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	3	4.8

3. **APRUEBA** eliminar la(s) siguiente(s) asignatura(s) registrada(s) del periodo académico 2016-01, debido a la homologación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023529	Ciencia de los materiales	0	L	4
2023533	Procesos industriales	0	L	3

### 9.2.2 Vicuña Enriquez Andrés Felipe

DNI. 9907220267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vicuña Enriquez Andrés Felipe					DNI. 9907220267	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Medicina de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo diferencial	3.4
2015734	Programación de computadores	3	B	3.4	Programación de computadores	3.4
2026805	Introducción a la ingeniería industrial	3	B	4.0	Introducción a la ingeniería industrial	4.0
2015811	Sociología especial: Industrial y del trabajo	3	C	4.1	Sociología especial: Industrial y del trabajo	4.1
	Créditos equivalidos B	10				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	13				

### 9.2.3 Gómez Amaya Juan Sebastián

DNI. 1007101723

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Gómez Amaya Juan Sebastián					DNI. 1007101723	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologan	12				

## REINGRESO

9.2.4

**Ortiz Ballén Jessica Hasbleidy**

**DNI. 1016034736**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2018-03 y otorga 6 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Ortiz Ballén Jessica Hasbleidy
2	DNI	1016034736
3	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
4	Código del plan de estudios	2546
5	Fecha de la Solicitud	15 de enero

### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2017-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-6
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	53
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	6

### 3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	18	20	26	37	14	115
Pendientes	4	0	26	3	20	53

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 6 de febrero de 2018, Acta 002	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

## CAMBIO DE COMPONENTE

9.2.5

**Ramos Barreto Magda Andrea**

**DNI. 1012354101**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2009-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2015734	Programación de computadores	3.9	C	B

9.3

## INGENIERÍA CIVIL

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

**9.3.1 Forero Clavijo Jorge Enrique DNI. 1030563967**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta No. 019 de noviembre 9 de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Topográfica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido ni intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Forero Clavijo Jorge Enrique		DNI. 1030563967		
Asignatura que no se equivale en el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Topográfica)	Justificación	Hr/sem	Nota
Hidráulica	Hidráulica	No cumple con contenidos ni intensidad	4	4.5
Acueductos	Sistemas de abastecimiento	No cumple con intensidad	4	4.3
Alcantarillados	Sistemas de saneamiento	No cumple con contenidos ni intensidad	4	4.5
Saneamiento ambiental	Ingeniería Ambiental	No cumple con contenidos	4	4.5
Libre elección	Geología y geomorfología	Los contenidos hacen parte de la asignatura Geología, del componente disciplinar, la cual cursó y aprobó en el periodo 2013-01	3	5.0
Fundamentos de construcción	Integración II	El contenido aprobado para la asignatura Integración II fue Ingeniería de Tránsito y transporte, por lo tanto no cumple con contenidos	*	5.0

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.3.2 Galarza López Sergio Andrés DNI. 1022391840**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, para ser desarrollada en la empresa SUMMA I & C S.A.S., a cargo del profesor Otoniel Alfonso Sanabria por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	3	L	3

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.3.3 González Reyes Jairo José DNI. 1032471369**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA – DOBLE TITULACIÓN**

**9.3.4 Guio Zamora Lizette Juliana DNI. 1015450233**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por doble titulación, de la siguiente manera:

Guio Zamora Lizette Juliana	DNI. 1015450233
-----------------------------	-----------------

Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015938	Acueductos	3	C	4.4	Acueductos	3	4.4
2015956	Geología	3	C	4.4	Geología	3	4.4
Total créditos equivalentes		6					
Créditos disciplinares		6					

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.3.5 Gómez Medina David Camilo **DNI. 1026599658**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Gomez Medina David Camilo <b>DNI. 1026599658</b>					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	ICFCES SABER 11	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		6				
Total créditos que se homologados		6				

#### 9.3.6 Jiménez Mayusa Gabriel Andrés **DNI. 1016109739**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2018-01 las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Jiménez Mayusa Gabriel Andrés <b>DNI. 1016109739</b>					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)							
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	4	3.0
1000044	Inglés I - semestral	3	P	AP	Inglés I - semestral	3	AP
Total créditos equivalentes		7					
Créditos nivelación		3					
Créditos Fundamentación		4					

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la historia académica, teniendo en cuenta que al estudiante le fue aprobado la equivalencia de la asignatura prerequisite en Acta No.002 de 2018. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	5	B	4
1000005	Cálculo integral	12	B	4
1000003	Álgebra lineal	15	B	4

### 9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.4.1 Barón Moreno Carlos Eduardo **DNI. 1053613508**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa ABB, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Aldemar Sánchez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	11	L	6

**9.4.2 Ramos Hernández Kevin Enrique DNI. 1015445697**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en el Laboratorio de ensayos eléctricos industriales - LABE, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rafael Ricardo Ávila Naranjo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

**9.4.3 León Cuy Helman DNI. 1052398191**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa Andritz Hydro LTDA, a cargo del profesor Jesús María Quintero Quintero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alberto Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	13	L	6

**ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA DE DOBLE TITULACIÓN**

**9.4.4 Bareño Prieto Andrés Felipe DNI. 1032496986**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia por doble titulación, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bareño Prieto Andrés Felipe					DNI. 1032496986	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	4.9	Electrodinámica I	4.7
					Electrodinámica II	5.0
	Créditos homologados C	4				
	Total créditos que se homologan	4				

**REINGRESO**

**9.4.5 Coronel Duarte Elkin Jesús DNI. 1032461717**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
2. Reingreso por única vez a partir del periodo académico 2018-03 y otorga 1 crédito adicional para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Coronel Duarte Elkin Jesús tiene pendiente por aprobar 6 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica, con un cupo disponible para inscripción de 5 créditos. El señor Coronel Duarte Elkin Jesús reprobó 4 créditos de la asignatura Matemáticas básicas. El sistema SIA erróneamente registra que existe un déficit de 10 créditos porque cuenta como pendientes los 4 créditos correspondientes a la asignatura Matemáticas básicas, cuando el requisito es ser cursada independiente de la calificación final.

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Coronel Duarte Elkin Jesús
2	DNI	1032461717
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	26/01/2018

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2017-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.4	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-7
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	6
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	48	12	60	8	33	161
Pendientes	3	0	3	0	0	6

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 5 de Febrero de 2017, Acta 002	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO**

**9.4.6 Andrade Muñoz Daniel Felipe DNI. 1014282147**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

**9.4.7 Díaz Pérez Mario Fernando DNI. 80041925**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la asignatura trabajo de grado como excepción al plan de estudios de Ingeniería Eléctrica debido a que se requiere tener 57 créditos aprobados (80 %) del componente disciplinar. (Artículo 1 del Acuerdo 34 de 2016 del Consejo de Facultad)

**9.5 INGENIERÍA MECÁNICA**

### INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.5.1 Ríos Gómez Yann Nicolás

**DNI. 1014254185**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa Linde Colombia S.A., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Milena Molano Lancheros por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

#### 9.5.2 Patiño Triana Juan Manuel

**DNI. 1019099762**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS S.A., a cargo del profesor Nelson Arzola de la Peña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gabriel Alejandro Hidalgo Lagos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	2	L	9

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.5.3 Quinche Velandia Juan Sebastián

**DNI. 1020776663**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en el programa *Sciences Et Technologies* de INSA de Rouen, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Quinche Velandia Juan Sebastián					DNI. 1020776663	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el programa <i>Sciences Et Technologies</i> de INSA de Rouen	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015215	Análisis de sistemas dinámicos	3	C	3.3	Systemes Continus Linéaires	6.25
					Systemes Automatisés de Production	10.50
					Systemes Numériques	11.25
2017276	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	3.8	Projet Personnel	12.00
Total créditos que se homologan		6				

#### 9.5.4 Ariza Hernández Juan Pablo

**DNI. 99082708169**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 102 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido.

Ariza Hernández Juan Pablo					DNI. 99082708169	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota	TOEFL iBT	102
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologan		12				

### REINGRESO

#### 9.5.5 Jordán Sáenz José Alejandro

**DNI. 99072702103**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2018-01, porque presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. Debido a que perdió calidad de estudiante en 2017-03, tiene la opción de presentar esta solicitud dentro del plazo que fijó el Consejo de Sede Bogotá en

el periodo 2018-1, para reingreso en el 2018-03. (Acuerdo 097 de 2016 - Consejo de Sede Bogotá)

## 9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.6.1 Galvis Díaz Santiago

**DNI. 1014260276**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, porque no es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	1	C	3
2015731	Operaciones de separación	2	C	3
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	2	C	3
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	9	B	3
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	4	L	3
2016046	Mercados I	3	B	4
2016741	Finanzas	1	B	3

#### 9.6.2 Rojas Sanabria Nicolás

**DNI. 1032483743**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar historia académica MAPI
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, modalidad Trabajo Monográfico dirigida por el profesor Jaime León Aguilar Arias

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	23	C	6

#### 9.6.3 Quintero Pinzón Mateo David

**DNI. 1094961737**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, modalidad Trabajo Monográfico dirigida por el profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	24	C	6

#### 9.6.4 Plazas Ballén Luis Eduardo

**DNI. 1015447608**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa AVESCO S.A.S, a cargo del profesor Hermes Augusto Rangel Jara por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodolfo Pinzón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	41	L	6

#### 9.6.5 Castañeda Prieto Sebastián

**DNI. 1013657018**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa Symrise LTDA, a cargo de la profesora Ruth Janneth Lancheros Salas por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Mónica Patricia Barrios Pineda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	47	L	6

#### 9.6.6 Bohórquez Malaver Wilson Felipe

**DNI. 1032470561**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en el Instituto de Biotecnología IBUN, a cargo de la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento por parte de la Universidad Nacional de Colombia

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	1	L	3

**9.6.7 Enriquez Ruales Juan Esteban DNI. 1031155004**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa Protela S.A., a cargo del profesor Nelson Aníbal Pinzón Casallas por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Marcela Páez Reyes por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	42	L	6

**9.6.8 Ramírez Mora Lizeth Melissa DNI. 1022406784**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa ENEFENCO S.A.S., a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Viviana Beltrán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	43	L	6

**9.6.9 Sierra Suárez Wilder Sneider DNI. 1023942459**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en el Instituto de Biotecnología IBUN, a cargo de la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento por parte de la Universidad Nacional de Colombia

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	1	L	3

**9.6.10 Parra Melo Juan Sebastián DNI. 1023937066**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en el Instituto de Biotecnología IBUN LTDA, a cargo de la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento por parte de la Universidad Nacional de Colombia

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	1	L	3

**9.6.11 Fernández Campos María Alejandra DNI. 1010133325**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	16	B	4
1000024	Principios de química	9	B	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.6.12 Idárraga Gómez Daniela DNI. 1032472857**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en INSA-Rouen de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Idárraga Gómez Daniela					DNI. 1032472857	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en INSA-Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	3	C	4.0	Travaux pratique de Génie Chimique	13.95
					TP automatique	14.5
					Génie de la réaction chimique 2	9

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
ACTA 002 – 15 DE FEBERO DE 2018

					Factionnement des mélanges: Transfert de gaz liquide absorption	15.1
2025068	Thermodynamique des fluides Thermodynamique industrielle	2	L	3,6	Thermodynamique des fluides	14
					Thermodynamique industrielle	16
2023533	Chimie organique TP- Chimie organique 2 cours	3	L	3,5	Chimie organique TP	13,3
					Chimie organique 2 cours	7,74
2023534	Materiaux cours- Materiaux TP- Polymères 2 cours	3	L	4.2	Materiaux cours	16.0
					Materiaux TP	13.6
					Polymères 2 cours	13.3
2025069	Propietes theramiques des polymers- Polymeres 2 TP	2	L	4	Propietes theramiques des polymeres	12.5
					Polymeres 2 TP	13.7
2025070	Interventions d'industriels- Bases de formulation	2	L	4.4	Interventions d'industriels	AP
					Bases de formulation	15.3
2023535	Anglais- Francais langue entrangere- Italien	3	L	4.1	Anglais	10.7
					Francais langue entrangere	14.0
					Italien	16.0
2025065	Mateiraux Travaux Paratique	1	L	4.1	Mateiraux Travaux Paratique	
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	16				
	Total créditos que se homologan	19				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en INSA-Rouen de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Idárraga Gómez Daniela					DNI. 1032472857	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en INSA-Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Auto 1 - Observation et commande des systems- Simulation de procedes	3	L	4.1	Auto 1	18
					Observation et commande des systèmes	12
					Simulation de procedes	11
2024350	Corrosion - Analyse de l'etat solide - Ouverture monde industrielle 3	3	L	4.0	Corrosion	15.5
					Analyse de l'etat solide	10.91
					Ouverture monde industrielle 3	AP
2023536	Semaine des conferencias- INSAJOB- Activité physique et sportive	3	L	4.2	Semaine des conferencias	AP
					INSAJOB	AP
					Activité physique et sportive	14.3
2027138	Bases essentielles de la santé et de securité au travail - Gestion strategie et finance- Ouverture monde industrielle 2	2	L	3.4	Bases essentielles de la santé et de securité au travail	16.0
					Gestion strategie et finance	8.0
					Ouverture monde industrielle 2	AP
	Créditos homologados L	11				
	Total créditos que se homologan	11				

3. Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en INSA-Rouen de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Idárraga Gómez Daniela					DNI. 1032472857	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en INSA-Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	3.8	Stabilité des reacteurs quimiques	15
					Phenómènes des transports écoulement varies	13
					Dimensionement des procedes	10.5
					Evaluation economique de procedes	8
2024045	Taller de proyectos	3	C	4.3	Project d'études	15

	interdisciplinarios				INNOVinsa	15.5
2025066	Anglais	1	L	4.0	Project Personnel	AP
					Anglais	13
2023529	Ouverture monde industrielle 4 - Environnement - Management - Cinétique des transfert	4	L	3.8	Ouverture monde industrielle 4	AP
					Environnement	14
					Management	11
					Cinétique des transfert	10
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	5				
	Total créditos que se homologan	11				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01, y 2026630 - Intercambio académico internacional - II, en el periodo 2016-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.13 Van Eerde Diego Simahan**

**DNI. 1136889297**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en Pontificia Universidad Católica de Chile de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Van Eerde Diego Simahan					DNI. 1136889297	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Pontificia Universidad Católica de Chile	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Seminario de cultura chilena	3	L	3.0	Seminario de cultura chilena	4.0
2023534	Fenómenos de transporte	3	L	3.4	Fenómenos de transporte	4.6
2023535	Procesos químicos	3	L	3.7	Procesos químicos	5.1
2023536	Introducción a la ingeniería gastronómica	3	L	3.9	Introducción a la ingeniería gastronómica	5.3
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	12				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.14 López Gómez Andrés Julián**

**DNI. 1014301339**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Gómez Andrés Julián					DNI. 1014301339	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.9	Química general	3.9
1000010	Biología molecular y celular	3	B	3.5	Biología para ingenieros	3.5
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3.8	Química orgánica	3.8
2015708	Balance de materia	3	C	3.6	Balance de materia	3.6
2015718	Introducción a la ingeniería química	3	C	4.2	Principios de ingeniería	4.4
					Introducción a los procesos químicos	3.9
	Créditos homologados B	9				
	Créditos homologados C	6				

López Gómez Andrés Julián					DNI. 1014301339	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se homologan	15				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, por las causas expuestas, así:

López Gómez Andrés Julián					DNI. 1014301339	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)	Justificación	C	Nota		
Laboratorio técnicas básicas en química	Química analítica e instrumental I	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)	4	3.3		
	Química general	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)	3	3.9		
Matemáticas básicas	Pre cálculo	Porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría)	5	4.0		
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario). El estudiante debe nivelar Matemáticas básicas y no la ha cursado.	3	3.8		
Programación de computadores	Métodos numéricos y programación	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)	3	4.9		
Principios de análisis químico	Química analítica e instrumental I	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)	4	3.3		
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con el prerrequisito establecido: cálculo diferencial (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería)	4	3.5		
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario). No cumple con el prerrequisito establecido: cálculo integral, fundamentos 3de mecánica (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería)	3	3.4		
Cálculo integral	Cálculo integral	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario). No cumple con el prerrequisito establecido: cálculo diferencial	3	3.8		
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con el prerrequisito establecido: cálculo diferencial (Acuerdo 02 de 2013 de	4	4.1		

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
ACTA 002 – 15 DE FEBERO DE 2018

López Gómez Andrés Julián		DNI. 1014301339		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)	Justificación	C	Nota
		Consejo de Facultad de Ingeniería)		
Laboratorio principios de análisis químico	Química analítica e instrumental I	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	4	3.3
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario). No cumple con el prerrequisito establecido: cálculo integral, álgebra lineal (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería)	3	3.6
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario). No cumple con el prerrequisito establecido: cálculo integral, álgebra lineal (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería)	3	3.7
Métodos numéricos	Métodos numéricos y programación	No cumple con el prerrequisito establecido: ecuaciones diferenciales (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería)	3	4.9
Laboratorio de principios de química orgánica	Química analítica e instrumental I	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	4	3.3
Ingeniería económica	Evaluación de proyectos de ingeniería	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	3	4.5

9.6.15 Morales Arellano Rossanelle

DNI. 1127585179

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Universidad Simón Bolívar de Venezuela de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Morales Arellano Rossanelle					DNI. 1127585179	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.9	Física I	3
					Física II	4
					Laboratorio básico de física I	5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Matemáticas 3	3
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.5	Matemáticas IV	3
					Matemáticas VII	4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.5	Matemáticas V	4
					Matemáticas VI	3
2023533	Del medioevo al barroco musical	3	L	5.0	Del medioevo al barroco musical	5
2023534	Sida, ciencia y sociedad	3	L	5.0	Sida, ciencia y sociedad	5
2023535	Lenguaje II	3	L	4.0	Lenguaje II	4

Morales Arellano Rossanelle					DNI. 1127585179	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023536	Venezuela ante el siglo XXI: cultura y sociedad	3	L	4.0	Venezuela ante el siglo XXI: cultura y sociedad	4
2023537	La conducta auto-regulada: principios y análisis	3	L	4.0	La conducta auto-regulada: principios y análisis	4
	Créditos homologados B	16				
	Créditos homologados L	15				
	Total créditos que se homologan	31				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Morales Arellano Rossanelle			DNI. 1127585179	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad Simón Bolívar de Venezuela)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física III	No son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia.	3	4
Métodos numéricos	Métodos aproximados	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia.	3	4

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

**9.6.16 Leal Orjuela Mario Felipe**

**DNI. 1020808232**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar los periodos académicos 2016-01 y 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2018-01 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

### HISTORIA ACADÉMICA MAPI

**9.6.17 Ramos Torres Fabián Eduardo**

**DNI. 1032472677**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI, debido a que no justifica documentalmente la solicitud.

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE MAPI A PREGRADO

**9.6.18 Castro Castro Lina Tatiana**

**DNI. 1032477556**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar dos créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

**RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:**

**9.7.1 Maldonado Montero Mitchel DNI. 1031163110**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 021 de diciembre 7 de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2018-01 debido a que la solicitud es presentada por fuera de las fechas establecidas por el calendario académico de la Sede. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.7.2 Muñoz Díaz Diana Katherine DNI. 1016079364**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, porque no cuenta con la calidad de estudiante. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	1	B	4
1000006	Cálculo en varias variables	6	B	4
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2	B	3
2016701	Ingeniería de software I	1	C	3

**9.7.3 Alfonso Rubio Luis Enrique DNI. 1019064171**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia & Cía. S.C.A, a cargo del profesor Jesús Guillermo Tovar Rache por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Natalia Mendoza por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

**9.7.4 Vargas Arévalo Jaime Andrés DNI. 1014274615**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la Unidad administrativa especial de Catastro Distrital, a cargo de la profesora Elizabeth León Guzmán por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	2	L	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.7.5 Rojas Garzón María Alejandra DNI. 1015479095**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Garzón María Alejandra					DNI. 1015479095	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	AP
2015877	Biología de plantas	4	L	3.9	Biología de plantas	3.9
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	3.4	Fundamentos de ecología	3.4
1000091	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	3	L	4.1	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	4.1
	Créditos equivalidos L	10				
	Créditos equivalidos P	6				
	Total créditos que se equivalen	16				

**9.7.6 Zarate Reyes Isaac DNI. 1014258629**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zarate Reyes Isaac					DNI. 1014258629	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación de computadores	4.3
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.1	Cálculo diferencial	3.1
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.1	Cálculo Integral	3.1
2024460	Curso de contexto: El sistema de salud en Colombia: historia y prospectiva	3	L	4.0	Curso de contexto: El sistema de salud en Colombia: historia y prospectiva	4.0
1000075	Gráfica interactiva	3	L	3.6	Gráfica interactiva	3.6
2026980	Elites, intelectuales y desarrollo en América Latina 1968-2010	3	L	3.9	Elites, intelectuales y desarrollo en América Latina 1968-2010	3.9
2026106	Siglo veinte: Pensamiento. Arte. Poéticas	3	L	4.0	Siglo veinte: Pensamiento. Arte. Poéticas	4.0
		Créditos equivalidos B	11			
		Créditos equivalidos L	12			
		Total créditos que se equivalen	23			

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la(s) asignatura(s). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	13	B	3
1000006	Cálculo en Varias Variables	11	B	4
1000019	Fundamentos de Mecánica	9	B	4
1000003	Álgebra Lineal	17	B	4
2016375	Programación Orientada a Objetos	2	C	3

**9.7.7 Gutiérrez García Carolina**

**DNI. 1053841124**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gutiérrez García Carolina					DNI. 1053841124	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.5	Álgebra lineal	4.5
		Créditos equivalidos B	4			
		Total créditos que se equivalen	4			

**9.7.8 Jiménez Trujillo Jonathan Andrés**

**DNI. 1000334330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, el requisito de idioma inglés por obtener un calificación de B+ en el examen Icfes Saber11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Jiménez Trujillo Jonathan Andrés					DNI. 1000334330	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota	Icfes Saber11°	B+
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
		Créditos homologados P	12			

Jiménez Trujillo Jonathan Andrés					DNI. 1000334330	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
	Total créditos que se homologan	12				

#### CAMBIO DE COMPONENTE

##### 9.7.9 Beltrán Herrera Juan Camilo **DNI. 1019049865**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2018-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2016696	Algoritmos	3.7	C	B

#### RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

##### 9.7.10 Umaña Arenas Ana María **DNI. 1032475046**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar concepto positivo con destino a la División de Registro y Matrícula, para formalizar el retiro voluntario del programa Ingeniería de ingeniería de Sistemas y Computación (2879).

#### 9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

##### 9.8.1 Macmahon Vergara Jesús David **DNI. 1116801660**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa *Oilfield Services and Supplies*, a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Alba por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

#### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

##### 9.8.2 Mejía Báez Jerson Andrés **DNI. 1032460462**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mejía Baez Jerson Andrés					DNI. 1032460462	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2027469	Técnicas de Integración	3	C	3.5	Técnicas de Integración	3.5
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

- Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Electrónica cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019125	Redes de telecomunicaciones	4.0	L	C

#### RESERVA DE CUPO ADICIONAL

##### 9.8.3 Díaz Torres Diego Alejandro **DNI. 1136881608**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar al Consejo de Sede Bogotá, para que se estudie la posibilidad de otorgar excepción al calendario de sede respecto de la fecha de presentación de la solicitud de reserva de cupo adicional. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

## 9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.9.1 León Murcia Elvia Johana

DNI. 1121210100

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

León Murcia Elvia Johana					DNI. 1121210100		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000044	Inglés I- semestral	3	P	AP	Inglés I- semestral	3	AP
1000045	Inglés II- semestral	3	P	AP	Inglés II- semestral	3	AP
1000046	Inglés III - semestral	3	P	AP	Inglés III - semestral	3	AP
2023927	Inglés IV- intensivo	3	P	AP	Inglés IV- intensivo	3	AP
2027293	Cátedra Manuel Ancizar: 25 años de la constitución del 91	3	L	5.0	Cátedra Manuel Ancizar: 25 años de la constitución del 91	3	5.0
2010667	Ciencias de la tierra	3	L	4.6	Ciencias de la tierra	3	4.6
2010668	Electiva II	3	L	4.4	Electiva II	3	4.4
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.4	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	4.4
2026957	Cátedra Manuel Ancizar: cátedra por la paz: política, salud, arte y cultura para el acuerdo social	3	L	4.4	Cátedra Manuel Ancizar: cátedra por la paz: política, salud, arte y cultura para el acuerdo social	3	4.4
2017491	Pensamiento económico	3	L	4.3	Pensamiento económico	3	4.3
2026243	Cátedra José Celestino Mutis: prevenir tiene su ciencia. La ciencia de la prevención y detección	3	L	4.3	Cátedra José Celestino Mutis: prevenir tiene su ciencia. La ciencia de la prevención y detección	3	4.3
2026608	Cátedra Manuel Ancizar: pasado, presente y futuro del pacífico colombiano en un contexto de violencia	3	L	4.3	Cátedra Manuel Ancizar: pasado, presente y futuro del pacífico colombiano en un contexto de violencia	3	4.3
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	4.2	Tecnología mecánica básica	3	4.2
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.2	Huellas que inspiran	3	4.2
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	L	4.1	Taller de ingeniería electrónica	2	4.1
2026809	Cátedra de facultad Julio Garavito Armero	2	L	3.8	Cátedra de facultad Julio Garavito Armero	2	3.8
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	L	3.3	Ciencia e ingeniería de materiales	3	3.3
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.0	Programación orientada a objetos	3	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.9	Programación de computadores	3	3.9
1000024	Principios de química	3	B	3.4	Principios de química	3	3.4
2015711	Dibujo básico	3	B	3.4	Dibujo básico	3	3.4
Total créditos equivalentes		61					
Créditos nivelación		12					
Créditos fundamentación		12					
Créditos libre elección		37					

2. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la historia académica, teniendo en cuenta que a la estudiante le fue aprobado la equivalencia de la asignatura

prerrequisito en Acta No.002 de 2018. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017538	Fisiología vegetal	3	B	4

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018-01, porque no cumple con el prerrequisito establecido. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	9	B	3

### 9.9.2

**López Palacio Yurley Paola**

**DNI. 1104706647**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Física de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, de la siguiente manera:

López Palacio Yurley Paola					DNI. 1104706647		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Física de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	4	3.7
1000019	Física mecánica	4	B	4.9	Física mecánica	4	4.9
1000009	Biología general	3	B	3.9	Biología celular	4	4.2
					Biología molecular	4	3.5
1000024	Principios de química	3	B	4.0	Laboratorio de química	2	4.5
					Química general	3	3.5
2015711	Dibujo básico	3	B	3.4	Taller 1 (Dibujo para ingeniería)	5	3.4
2015734	Programación de computadores	3	B	3.3	Fundamentos de programación	3	3.3
2025065	Introducción a la ingeniería física	1	L	4.8	Introducción a la ingeniería física	1	4.8
2023529	Taller 2 (Diseño mecánico)	4	L	3.8	Taller 2 (Diseño mecánico)	5	3.8
2023533	Hidrogeología	3	L	3.7	Hidrogeología	3	3.7
2023534	Humanidades para ingeniería	3	L	4.5	Humanidades para ingeniería	3	4.5
2023535	La construcción de la física	3	L	3.5	La construcción de la física	3	3.5
2023530	Fundamentos de celdas solares	4	L	4.8	Fundamentos de celdas solares	4	4.8
2023531	Fundamentos de astrofísica solar	4	L	3.4	Fundamentos de astrofísica solar	4	3.4
2023536	Corea a través de sus religiones, historia y cultura	3	L	4.0	Corea a través de sus religiones, historia y cultura	3	4.0
2023537	Conflicto, negociación y paz en Colombia	3	L	4.3	Conflicto, negociación y paz en Colombia	3	4.3
2024350	Ecología animal	3	L	3.6	Ecología animal	3	3.6
2023532	Los campos del patrimonio cultural	4	L	4.3	Los campos del patrimonio cultural	4	4.3
2024351	Astronomía e imágenes del universo	3	L	4.9	Astronomía e imágenes del universo	3	4.9
1000044	Inglés I- semestral	3	P	AP	Inglés I- semestral	3	AP
1000045	Inglés II- semestral	3	P	AP	Inglés II- semestral	3	AP
1000046	Inglés III - semestral	3	P	AP	Inglés III - semestral	3	AP
2023927	Inglés IV- intensivo	3	P	AP	Inglés IV- intensivo	3	AP
	Total créditos equivalentes	70					
	Créditos nivelación	12					
	Créditos fundamentación	20					
	Créditos libre elección	38					

### 9.9.3

**Velandia Sánchez Brayan Eduardo**

**DNI. 1018467320**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01 las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco

José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Velandía Sánchez Brayan Eduardo		DNI. 1018467320		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Agrícola				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2541)	Asignatura (Ingeniería Eléctrica)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.0
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	3.6
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con intensidad	3	3.0
Cálculo en varias variables	Cálculo multivariado	No cumple con intensidad	3	3.5
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad	3	3.0
Fundamentos de probabilidad y estadística fundamental	Probabilidad y estadística	No cumple con intensidad	2	3.0

**9.9.4 Cáceres García Edwin Sebastián**

**DNI. 1026583245**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01 las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cáceres García Edwin Sebastián		DNI. 1026583245		
Asignatura que no se equivale en el programa de Ingeniería Agrícola				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2541)	Asignatura (Ingeniería Eléctrica)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.2
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	3.0
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con intensidad	3	4.0
Cálculo en varias variables	Cálculo multivariado	No cumple con intensidad ni con prerrequisito	3	4.3

**9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.10.1 Vargas Sandoval Akbar Rosemberg**

**DNI. 1057602282**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Sandoval Akbar Rosemberg					DNI. 1057602282	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Geografía de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2022160	Amazonia y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	3	L	4.3	Amazonia y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	4.3
2022225	Movilidad y transporte urbano	3	L	4.3	Movilidad y transporte urbano	4.3
2015276	Biogeografía	3	L	4.4	Biogeografía	4.4
1000014	Estadística social fundamental	3	L	4.5	Estadística social fundamental	4.5
2016136	Introducción a los estudios urbanos	3	L	4.5	Introducción a los estudios urbanos	4.5
2015705	Farsi i	3	L	4.5	Farsi i	4.5
2015238	Geografía física	4	L	4.6	Geografía física	4.6
2015250	Introducción al trabajo científico	3	L	4.6	Introducción al trabajo científico	4.6
2017803	Etnobotánica	3	L	4.6	Etnobotánica	4.6
2021140	Astronomía para todos	3	L	4.7	Astronomía para todos	4.7
2015264	Sig participativo	3	L	4.8	Sig participativo	4.8
2015237	Geografía económica	3	L	5.0	Geografía económica	5.0
Créditos equivalidos L		37				
Total créditos que se equivalen		37				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular no es conveniente equivaler una cantidad superior de créditos a los exigidos en el plan de estudios:

Vargas Sandoval Akbar Rosemberg					DNI. 1057602282	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecatrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2548)	Asignatura (Geografía)	Justificación			C	Nota
Biotecnología para no biotecnologos	Biotecnología para no biotecnologos	Con las homologaciones ya realizadas cumple con los créditos exigidos en el componente de libre elección			2	4.0
Colombia contemporánea	Colombia contemporánea				3	4.1
Ecología política	Ecología política				3	4.2
Geografía humana	Geografía humana				4	4.3
Fundamentos de las ciencias sociales	Fundamentos de las ciencias sociales				3	4.3

### 9.10.2 Campos Sáenz Andrés Fernando

DNI. 1015441929

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *École Nationale d'Ingénieurs de Brest*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Campos Sáenz Andrés Fernando					DNI. 1015441929	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en École Nationale d'Ingénieurs de Brest	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025967	Redes de computadores	3	C	3.8	Communication réseau et système	11.93
2016770	Robótica	3	C	3.9	Modélisation en robotique industrielle et robotique autonome	12.70
2023529	Systèmes embarqués numériques	4	L	4.2	Systèmes embarqués numériques	14.44
2023531	Interface puissance système	4	L	4.2	Interface puissance système	14.44
2025065	Gestion	1	L	3.8	Gestion	11.75
2023532	Réalité virtuelle	4	L	3.8	Réalité virtuelle	12.00

Campos Sáenz Andrés Fernando					DNI. 1015441929	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en École Nationale d'Ingénieurs de Brest	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Intelligence artificielle et simulation	3	L	4.0	Intelligence artificielle et simulation	13.00
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	16				
	Total créditos que se homologan	22				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *École Nationale d'Ingénieurs de Brest*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Campos Sáenz Andrés Fernando					DNI. 1015441929	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en École Nationale d'Ingénieurs de Brest	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026636	Projet mécatronique	4	L	3.7	Projet mécatronique	11.30
2025066	Enjeux et responsabilités de l'ingénieur	1	L	4.3	Enjeux et responsabilités de l'ingénieur	15.07
2026630	Traitement des signaux et des images	4	L	4.0	Traitement des signaux et des images	12.97
2026632	Projet professionnalisant en équipe	6	L	4.3	Projet professionnalisant en équipe	15.00
	Créditos homologados L	15				
	Total créditos que se homologan	15				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)
4. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, modalidad Trabajos investigativos – Proyecto final en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	4	C	6

### 9.10.3 Martínez Rúgeles Juan Sebastián

DNI. 1018485008

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Austauschprogramm Informatik de Technische Universität München*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Rúgeles Juan Sebastián					DNI. 1018485008	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el Austauschprogramm Informatik de Technische Universität München	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Erweiterte Realität	4	L	3.0	Erweiterte Realität	4.0
2025068	Ausgewählte Themen aus dem Bereich Künstliche Intelligenz und Robotik	2	L	3.2	Ausgewählte Themen aus dem Bereich Künstliche Intelligenz und Robotik	3.7
2023534	Kognitive Systeme	3	L	3.0	Kognitive Systeme	4.0
2023535	Neural Engineering: Implants, Interfaces and Algorithms	3	L	3.9	Neural Engineering: Implants, Interfaces and Algorithms	2.7
2023536	Machine Learning in Robotics	3	L	3.8	Machine Learning in Robotics	2.9
	Créditos homologados L	15				
	Total créditos que se homologan	15				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

## 10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente por los estudiantes:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Marla Constanza Barrera Botero	52269497	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Proyecto de Tesis de Doctorado	2019849	AS	2017-03
Hermes Pérez Cardona	79876825	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2017-01
Miguel Augusto Santaella Serrano	1020724174	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	AP	2017-03
Eric Julián Rodríguez Martínez	1016062055	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2017-03
Diego Alejandro Ospina Rangel	80259193	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2017-03
Nelson Andrés Castañeda Arias	1023879772	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2017-03
Wiston Andrés Nustes Cuellar	1032437612	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2017-03
Luis Felipe Hernández Zambrano	1057592154	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2017-03
Lizeth Paola Herrera Baquero	1022377433	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Trabajo Final de Maestría	2019169	AP	2017-03
Jhon Jairo Donato Ariza	1077969491	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2017-03
Víctor Hugo Cely Niño	13448969	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AP	2017-01
Andrés Estaban Puerto Lara	1052380676	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	AP	2017-03
Andrés Felipe Beltrán Pulido	1014233150	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	
Nathaly Angélica Barahona García	1010182619	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2017-03
Edgar Camilo Camacho Poveda	1054680989	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	AP	2017-03
Manuel Ricardo Mejía Castillo	1102840657	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2017-03
José Alejandro Duque Rueda	1115069040	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	AP	2017-03
Manuel Fernando Acosta Humánez	1064976808	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AS	2017-03
Diego Alexander Tibocha Guzmán	1014231224	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AS	2017-03
Erick Julián Mejía Rodríguez	1030583121	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Dinámica de Suelos y Rocas	2020414	3.4	2017-03
Mirna Isabel Pérez Pérez	32296577	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Investigación del subsuelo	2020405	3.0	2017-03
Braian Steven Soto Mosquera	1032451246	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2017-03
Helber Gonzalo Acevedo Cadena	79962186	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AS	2017-03
Willington Padilla Martínez	1071164785	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2017-03

### 10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

#### 10.2.1. Culma Caviedes José Eduin DNI. 80100717

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica

que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.2.2. Romero Rincón Javier Andrés DNI. 1026568020**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.2.3. Gallo Piñeros Juan Carlos DNI. 1023874637**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.2.4. Fernández Vaca Argemiro Andrés DNI. 80059448**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2017-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019136	álgebra lineal y sistemas lineales	3.9	T	O

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial perfil de profundización, en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I		2024000	Seminario de profundización I	AP	3	O

4. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-01, por motivo del cambio de nodo de inicio. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	T	4
2019160	Seminario de investigación II	2	O	3

5. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo de inicio:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	O	4
2024001	Seminario de profundización II	2	O	3

**10.2.5. Osorio Arroyave Estefany DNI. 1088300611**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría – Automatización Industrial como única actividad académica en el periodo 2018-01, porque a la fecha la estudiante no cumple con los requisitos para acceder al beneficio. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**10.3.1 Alcaraz Rojas Carolina DNI. 1112767951**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.4.1. Granados Vivas Camilo Alejandro DNI. 1002479010**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.4.2. Maestre Torres Alfonso Rafael DNI. 79442907**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Evaluación y optimización de la variabilidad de procesos de plantas termoeléctricas con sistemas de gestión energética utilizando herramientas seis sigma”, al profesor Fabio Emiro Sierra del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica en reemplazo de Jesús Alberto Delgado del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Ratifica jurado a Germán Corredor del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.4.3. Vargas Simbaqueba Rudy Stefan DNI. 1012355213**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión tomada en Acta 21 de 7 de diciembre de 2017 y en consecuencia **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Costos de incertidumbre con generación distribuida considerando la estocasticidad de la demanda controlable”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Costos de incertidumbre con generación distribuida considerando la estocasticidad de la demanda controlable” al profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.4.4. Ortega Carrascal Héctor Augusto DNI. 85466030**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a saldos pendientes de matrícula para el periodo académico 2018-01.

**10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**

**10.5.1 Tibocha Guzmán Diego Alexander DNI. 1014231224**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 21 de 7 de diciembre de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del periodo 2018-01, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final

como única actividad académica del programa que cursan los siguientes estudiantes, debido a que aporta documentación donde se demuestra que el requisito faltante sí estaba satisfecho. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.5.2 Gómez Sandoval Daniel Leonardo**

**DNI. 1069745327**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 21 de 7 de diciembre de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** designar codirector de la Tesis de Maestría cuyo título es “Estudio y evaluación de la reconfiguración de una planta térmica de vapor de 2kW utilizando herramientas de diagnóstico comparativo basadas en el modelo exergético” al profesor Vladimir Silva Leal de la Universidad ECCI, debido a que ha radicado la documentación necesaria para realizar el trámite correspondiente.

**10.5.3 Talero Rojas Gabriel Fernando**

**DNI. 1030551759**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica: “Evaluación del proceso de torrefacción de tusa y fibra de palma africana (*Elaeis guineensis*)”, a los profesores Farid Chejne Janna de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y Guillermo San Miguel Alfaro de la Universidad Politécnica de Madrid.

**10.5.4 Cortés Villa Diego Fernando**

**DNI. 1110447385**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS**

**10.6.1 Barrera Niño Sandra Milena**

**DNI. 1049621377**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cursada en el periodo académico 2017-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020089	Tópicos avanzados en gestión de la innovación I	4.3	L	T

**10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA**

**10.7.1 Gutiérrez Suarez Jairo Andrés**

**DNI. 80109806**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería Biomecánica	2024587	Ingeniería Biomecánica	4.8	4	T

**10.7.2 Duque Daza Mauricio Fabián**

**DNI. 80037939**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024662 en el periodo académico 2017-03.

2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica con código 2024661 en el periodo académico 2017-03, cuyo título es: “Evaluación del uso de condiciones de deslizamiento sobre la aplicabilidad del método de Lattice-Boltzmann para la simulación de flujos microcanales”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Evaluación del uso de condiciones de deslizamiento sobre la aplicabilidad del método de Lattice-Boltzmann para la simulación de flujos microcanales” al profesor Carlos Alberto Duque Daza del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

## 10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

### 10.8.1 López Rojas Luis Carlos **DNI. 1136886020**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 21 de 7 de diciembre de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** exención de 79 puntos por derechos académicos a partir del periodo 2018-01, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería Química, porque no se cumplen los requisitos fijados en los reglamentos de la universidad para que proceda el estímulo. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

### 10.8.2 Mora Adames William Isidro **DNI. 1024527620**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la no publicación en el Repositorio Institucional UN el documento de la tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química cuyo título es: “Aplicación de la fermentación láctica en el desarrollo de productos para la generación de valor en polen apícola”, dirigida por la profesora Marta Cecilia Quicazán Sierra del ICTA, debido a que no presenta soporte documental a su solicitud que permita inferir la necesidad de proteger de esa manera la propiedad industrial.

### 10.8.3 Vargas Olaya Juan Camilo **DNI. 1014213873**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, del plan de estudios de profundización al plan de estudios de investigación debido a que no presenta argumentos suficientes para justificar su solicitud.

## 10.9. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

### 10.9.1 Martínez Vallejo Leonel Alexander **DNI. 1085922748**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química a: “Exposición en interiores a contaminantes atmosféricos (PM2.5 Y BC) en hogares rurales de personas con discapacidad”, ratifica director al profesor Luis Carlos Belalcázar Cerón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y designa codirector al profesor Mario Andrés Hernández Pardo de la Universidad EAN.

## 10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

### 10.10.1 Gómez Muñoz Sergio Alejandro **DNI. 1032430270**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo 2017-03, la siguiente asignatura cursada en la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelación de hidrosistemas	2020497	Modelación Física y Matemática en Hidráulica	3.9	4	T

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2024944 - Asignatura por convenio con universidad de los andes I - posgrado en el periodo 2017-03.

**10.10.2 Salazar García Giovanni DNI. 80919838**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2017-03, la siguiente asignatura cursada en el programa Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2022099	Seminario de profundización I	AP	3	O

**10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

**10.11.1 Plata Pinilla Walter José DNI. 1098648928**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos a: “Caracterización geotécnica para el proyecto de expansión de la PTAR El Salitre”, ratifica director al profesor Edgar Eduardo Rodríguez Granados del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

**10.12.1 Correa Hoyos Iván Alexander DNI. 1032451753**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta No. 021 de diciembre 7 de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Estructuras al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, a partir del periodo académico 2018-03. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

**10.12.2 González Laguna Sergio DNI. 79350014**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**

**10.13.1 Kanayet Pradilla Jorge Martin DNI. 1013628028**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** evaluador del Trabajo Final de Maestría del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Diseño de la arquitectura de una solución de software para la trazabilidad de frutas: el caso del tomate de árbol en la provincia Sumapaz”, al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial en reemplazo del profesor Christian Johannes Bruszi del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial nombrado en acta 021 de 2017 de Consejo de Facultad.

**10.13.2 Guaje Guerra Javier Ricardo DNI. 1076622255**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Resting state networks characterization for individual subjects assessment*”, al profesor César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en reemplazo del profesor Jairo José Espinosa Oviedo de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín nombrado en acta 012 de 2017.

**10.13.3 Narváez Alarcón Cristian Andrés DNI. 1015445752**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas por convenio con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Sistemas de Recomendación	2019817	Curso dirigido II	4.3	4	T

2. Registrar calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - posgrado.

**10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)**

**10.14.1 Hidalgo Bucheli Wilson Javier DNI. 87069404**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Diseño de antenas planares para tags RFID pasivos en bandas UHF sobre sustrato polimérico con características de flexibilidad y transparencia para la aplicación en sistema de transporte inteligente”, a los profesores Ingrid Patricia Páez Parra y Oswaldo Rojas Camacho del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.15. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**

**10.15.1 Arévalo Ovalle John Edilson DNI. 80750090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación a: “*Multimodal representation learning with neural networks*”, ratifica director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.16. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

**10.16.1 Saavedra Moreno Carolina DNI. 38211249**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ciencias - Física, en el periodo académico de 2018-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023528	Introducción a la sociofísica	1	T	4

**10.16.2 Bahamón Ayala Sandra Marcela DNI. 52836524**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Estudio de la complejidad organizacional y la gobernanza en los megaproyectos en la industria de hidrocarburos: una perspectiva desde los sistemas complejos” al profesor Carlos Alberto Vargas Jiménez del Departamento de Geociencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

**10.16.3 Orjuela Castro Javier Arturo DNI. 79270174**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones a: “Incidencia del diseño de la Cadena de Suministro Alimentaria en el equilibrio de flujos logísticos”, ratifica director al profesor Wilson Adarme Jaimes del Departamento de Ingeniería de Sistemas en Industrial.

**10.17 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.17.1 Cristancho Caviativa Jorge Alejandro**

**DNI. 79576379**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 01 de 2018, ya que se omitió parte de la información, en ese sentido, la decisión quedará así: El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en *Centro de Estudos em Descargas Atmosféricas e Alta Tensao* de la *Universidade de Sao Paulo (USP) de Brasil*, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde 1 de abril de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018. El estudiante deberá estar matriculado en los periodos 2018-01 y 2018-03.